

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 13 de julio de 1967, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo V, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, efectuado el día 16 de junio de 1967 a favor de don Miguel Albors Gis-

bert, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 13 de julio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de vacantes entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

1. Barcelona número 2: Traslado de don Aquilino Sánchez Medina.
2. Fraga: Traslado de don Francisco F. Gutiérrez Marraco.
3. Gerona número 2: Plaza de nueva creación.
4. Granollers: Traslado de don José Gómez Díaz.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualquiera que sea su categoría, con la limitación, en los casos que proceda, establecida en la disposición transitoria tercera del referido Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968 respecto de las Secretarías de los Juzgados servidos por Magistrados.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 20 del citado Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días, contados a partir desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en un concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto, a solicitud de los interesados, una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha que fueron entregados en las Dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1968 del Ministerio de la Gobernación, dictada para su publicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho, y cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden las plazas a cubrir.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en Juzgados municipales vacantes.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Municipales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31 y 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962.

Langreo (Asturias).
Madrid número 25.
Miérez (Asturias).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencias por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 1 de agosto de 1968 por la que se dispone que el Tribunal de exámenes para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada quede constituido como se indica.

De conformidad con la propuesta de la Vicaría General Castrense se dispone que el Tribunal de exámenes para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada, convocadas por Orden ministerial de fecha 30 de abril último, quede constituido en la siguiente forma:

Vicepresidente: Teniente Vicario de primera de la Armada don Atilano Rico Seco.

Vocales:

Teniente Vicario de primera de la Armada don Manuel Hernández Montes.

Teniente Vicario de primera del Aire don Fortunato Alonso de la Puente.

Teniente Coronel-Capellán del Ejército de Tierra don Eudoxio Castañeda Delgado.

Capellán Mayor de la Armada don José Antonio Fernández Murias.

Secretario y Vocal suplente: Capellán Mayor de la Armada don José González Ayala.

Médico adscrito a las órdenes del Tribunal: Teniente Coronel Médico de la Armada don Adolfo Derqui Ruiz.

Escribiente a las órdenes del Tribunal: Brigada escribiente de la Armada don Marceliano Pérez Rentero.

Con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Dietas y Viáticos, se reconoce el derecho al percibo de asistencias a exámenes en la cuantía de cien pesetas por sesión a los miembros del Tribunal anteriormente citado.

Madrid, 1 de agosto de 1968.

NIETO

ORDEN de 1 de agosto de 1968 por la que son admitidos a examen para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada los opositores que se mencionan.

Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de fecha 30 de abril último, para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico de la Armada y a propuesta de la Vicaría General Castrense son admitidos a examen los opositores que a continuación se relacionan:

1. D. José Lado Río.
2. D. Ovidio Rodríguez Becerra.
3. D. Luis Rodríguez Jorge.